

# Advertencia para personas con alergia o intolerancia a los componentes de la leche: Presencia de componentes de la leche no declarados en el etiquetado en biscotes procedentes de España (Ref ES2026/104)

Fecha: 03 Marzo 2026

Fecha y hora: 03/03/2026 17:30

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ADVIERTE A LAS PERSONAS CON ALERGIA O INTOLERANCIA A LOS COMPONENTES DE LA LECHE de la comercialización biscotes de la marca PROCELI con presencia de leche no incluida en el etiquetado.

Como medida de precaución, se recomienda a aquellas personas CON ALERGIA O INTOLERANCIA A LOS COMPONENTES DE LA LECHE que pudieran tener en sus hogares el producto anteriormente mencionado, se abstengan de consumirlo.

**EL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.**

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de Cataluña, relativa a la presencia de leche no incluida en el etiquetado de biscotes de la marca Proceli.

La información que aquí se incluye es resultante del autocontrol de la propia empresa, que ha comunicado la incidencia a las autoridades competentes, en cumplimiento de la legislación y a fin de no poner a disposición de la población alimentos no seguros.

Los datos del producto implicado son:

- Nombre del producto: Biscotes.
- Marca comercial: PROCELI.
- Aspecto del producto y tipo de envase: caja de cartón.

- Números de lote: lotes comprendidos entre el lote 254801 con fecha de consumo preferente 22/06/2026 y lote 260805 con fecha de consumo preferente 18/09/2026.
- Peso de la unidad: 150 g.
- Temperatura: ambiente.

Se adjunta imagen disponible.



Según la información disponible, la distribución ha sido a las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco, si bien no es descartable que puedan existir redistribuciones a otras comunidades autónomas.

Esta información ha sido trasladada a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Como medida de precaución, se recomienda a las personas con alergia o intolerancia a los componentes de la leche que pudieran tener el producto anteriormente mencionado en sus hogares que se abstengan de consumirlo.

EL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.

Puede ampliar información de la AESAN sobre alergias, intolerancias y problemas derivados de la ingesta de gluten en los siguientes enlaces:

[Información a los consumidores sobre alergias alimentarias](#)

[Etiquetado de sustancias que causan alergias e intolerancias](#)

[Intolerancia a la lactosa](#)

[Enfermedad celiaca](#)

[Guía de etiquetado de alimentos que contienen cereales con gluten](#)

[Información sobre la ausencia o presencia reducida de gluten](#)

[Ver todas las Alertas Alimentarias de Alérgenos](#)

## Agencia

[Sobre AESAN](#)

[Cooperación institucional](#)

[Perfil de Contratante de Aesan](#)

[Tasas y precios públicos](#)

[Trabaja en AESAN](#)

[Sede electrónica](#)

[Cuentas anuales e Informes de](#)

[Auditoría](#)

[Sistema interno de información Ley 2/2023](#)

## Seguridad Alimentaria

[Red de Alerta Alimentaria](#)

[Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria \(PNCOCA\)](#)

[Informe anual del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria en España](#)

[Planes Nacionales Específicos de Control Oficial](#)

[Gestión de Riesgos](#)

[Evaluación de Riesgos](#)

## Nutrición

[Estrategia NAOS](#)

[Educa NAOS](#)

[Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2020](#)

[Publicidad de Alimentos y bebidas dirigidas a menores – PAOS](#)

[Campañas](#)

[Convención NAOS](#)

[Premios Estrategia](#)

[NAOS](#)

## Laboratorios

[Red de Laboratorios de Seguridad Alimentaria - RELSA](#)

[Centro Nacional de Alimentación \(CNA\)](#)

[Laboratorio Nacional de Referencia de](#)

[Biotoxinas Marinas](#)

[Laboratorio Europeo de Referencia de Biotoxinas Marinas \(EURLBM\)](#)

[Documentos de apoyo a la acreditación](#)

[Registro Sanitario de Empresas y Alimentos](#)  
[Bases de datos AESAN](#)  
[Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria \(EFSA\)](#)  
[Legislación](#)  
[Campañas](#)

[Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad](#)

## **Noticias y Publicaciones**

[Noticias](#)  
[Novedades legislativas](#)  
[Eventos](#)  
[Temas de interés](#)  
[Campañas](#)  
[Publicaciones](#)  
[Boletines mensuales AESAN](#)  
[Redes Sociales](#)

## **Operadores Económicos**

[Conoce tus responsabilidades](#)  
[Conoce las tareas de evaluación de riesgos: EFSA y AESAN](#)  
[Registro Sanitario de Empresas y Alimentos](#)  
[Cuestiones específicas de Gestión de riesgos alimentarios](#)  
[Comercialización de alimentos por internet](#)  
[Auditorías de la Comisión Europea](#)  
[Red de Alerta Alimentaria](#)  
[Legislación destacada para operadores comerciales](#)

## **Para la Ciudadanía**

[Recomendaciones alimentarias](#)  
[Para saber más sobre seguridad alimentaria](#)  
[Información sobre el modelo Nutri-Score](#)



 **[Boletines](#)**

 **[RSS](#)**

 **[X](#)**

 **[Facebook](#)**

 **[Youtube](#)**